

*Al legajo especial de informes*

Quito, 5 de Febrero de 1942.

Excmo. Señor Dr.  
Don Aurelio Aguilar Vásquez,  
Ministro de Gobierno,  
Ciudad.

Señor Ministro:

En conformidad con su insinuación y pedido, tengo el honor de presentar a su ilustrada consideración este informe acerca del Servicio de Identificación en el Ecuador. Abrigo la esperanza de que Ud. tendrá ocasión de analizarlo. Debo, además, indicarle que he hecho todo esfuerzo para presentar este trabajo lo más claramente posible, de acuerdo con la lógica y omitiendo, en lo posible, toda expresión técnica.

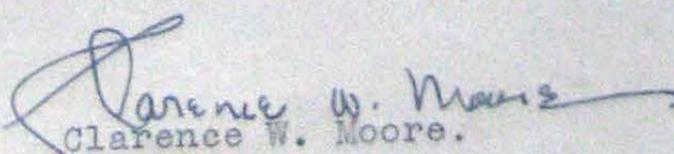
Es muy probable que, gracias a la entusiasta cooperación del Sr. Víctor Julio Martínez, Director General, el suscrito haya hecho este informe demasiado largo y demasiado numerosas las sugerencias; pero ha de tenerse en cuenta que esto se ha hecho considerando que la situación del Ecuador es especialísima. La próxima inscripción general, en efecto, significa que ha de formarse un nuevo archivo dactiloscópico y, por consiguiente, pueden hacerse importantes cambios que serían muy difíciles de llevar a cabo en el futuro.

Hay, además, otra razón por la que me atrevo a insinuar ciertos cambios fundamentales, tales como el sistema "Henry" de clasificación. El señor Martínez, en verdad, está capacitado para dirigir este trabajo, ya que ha estudiado este ramo por muchos años y, lo que es aún más importante, tiene gran entusiasmo y está ansioso de perfeccionar el trabajo en su sección en toda forma.

Al Ecuador, cuyo Servicio de Identificación se encuentra actualmente en un plano muy alto, se le presenta ahora, cuando va a formarse un nuevo archivo, la oportunidad de que su sección sea una de las más modernas de la América del Sur. Y siendo, como es, éste un campo cuya importancia aumenta día a día, cobra esto un interés permanente.

Ha sido para mí una gran satisfacción trabajar con el señor Martínez y con su cuerpo de ayudantes. Es mi deseo que dicha unión continúe mientras trabajemos juntos para llevar a cabo todos los cambios que podamos, con el objeto de aumentar el prestigio del Ecuador en la ciencia internacional de la Dactiloscopia.

Del señor Ministro, muy atento y S.S.

  
Clarence W. Moore.

Acredado, Legación Americana

I N D I C E .

I	El Sistema "HENRY" . . . . .	1.
II	Personal . . . . .	3.
III	Publicidad y Propaganda. . . . .	5.
IV	Espacio y Mobiliario . . . . .	6.
V	El Formulario Unico. . . . .	8.
VI	Archivos . . . . .	11.
VII	Clasificación Adicional. . . . .	12.

-----

## EL SISTEMA "HENRY".

El Servicio de Identificación usa el sistema para clasificar "Vecutich" que, habiéndose originado en la Argentina, se ha extendido por muchos de los países sudamericanos. En los Estados Unidos de América, Inglaterra y algunos países centro americanos el sistema básico es el llamado "Henry", de origen inglés. Sin entrar a considerar el aspecto técnico, el sistema "Henry" tiene la gran ventaja de contar con un mayor número de subdivisiones, y, por consiguiente, se adapta mejor para el uso en un archivo grande.

El Servicio tiene ahora alrededor de 500.000 impresiones, y el sistema actual, según el señor Martínez, es inadecuado. Después de poco, la sección tendrá, por lo menos, 1.000.000 de tarjetas de impresiones digitales. Será, por lo tanto necesario, crear un mayor número de subdivisiones en el sistema actual: una mayor minuciosidad en las subclasificaciones. En cambio, en relación con este punto, el sistema "Henry", especialmente amplificado como lo está en los Estados Unidos de América, permite mayor amplitud. Así, por ejemplo, los archivos centrales del Departamento de Justicia de Washington reciben actualmente más de 30.000 tarjetas por día; y, a pesar de esto, el sistema permite localizar cualquier impresión en muy pocos minutos.

Si bien el sistema "Henry" puede ser un poco más difícil de aprender, y requeriría un personal de preparación más eficiente, tendría sobre el actual sistema las siguientes ventajas:

- (1) El señor Martínez conoce el sistema y algunos

de sus empleados lo conocen también en parte.

(2) Los aspectos fundamentales de los dos sistemas son similares. La única diferencia consiste en las clave usada para anotar los mismos hechos. Así pues, no sería necesario que los oficiales de carabineros y los clasificadores dactiloscópicos aprendieran un nuevo sistema, sino simplemente un diferente sistema de anotación.

(3) El Ecuador vendría a ser uno de los primeros países sud americanos en adoptar el nuevo sistema que, debido a su mayor contenido técnico, tiene a su favor el peso de la autoridad.

(4) Aumentaría la eficiencia de los archivos, en tal forma que la búsqueda de una tarjeta dada sería más exacta, corta y rápida.

(5) Si bien se perdería algo de tiempo en la preparación del personal, habría, como resultado, una gran ganancia en eficiencia y precisión.

Estos son los principales puntos que han de tenerse en cuenta. El suscrito presenta esta parte del informe sin recomendarla, ya que como este es el sistema usado en su país, él naturalmente defendería su uso y no cree que este informe estaría completo sin tal recomendación. Además, dicho cambio sería posible efectuarlo solamente ahora, cuando el Ecuador va a comenzar un nuevo archivo.

He hablado del asunto con el señor Martínez que dice que el cambio sería difícil. En caso de que se lo llegara a hacer, se podría arreglar un horario de clases para los actuales empleados, así como para los estudiantes de la Escuela de Carabineros, según lo juzgue conveniente el señor Martínez. Por mi parte, ya que mi principal función en el Ecuador es la preparación o enseñanza técnica del  
ramo,

ramo, me pondría a disposición del señor Martínez para la dirección y organización de este trabajo.

Debo hacer notar que las demás recomendaciones que se hacen en este memorandum son independientes de las indicadas acerca de la adopción del sistema de clasificación "Henry".

## II. PERSONAL.

Debido a la nueva inscripción general, el Servicio necesitará, naturalmente, un aumento del personal. Actualmente cuenta con 13 empleados. El señor Martínez, que está en capacidad de juzgar las necesidades, estima que pronto se necesitarán de 45 a 50 empleados. Al suscrito le parece que tal cálculo es exacto. Además, me permito hacer las siguientes sugerencias acerca del personal:

- (1) Ha de tenerse muy en cuenta que el clasificador dactiloscópico es un individuo hábil y preparado y en el cual el Gobierno tiene un capital. En tanto como sea posible, se debería dar una categoría especial a este empleado, haciendo todo esfuerzo para impedir su constante cambio, ya que su valor está en relación directa con sus años de servicio.

Perfectamente puede encontrarse una analogía con un individuo que conoce bien su propia biblioteca. Su bibliotecario puede encontrar cualquier libro que se le ordene, si éstos están debidamente catalogados y numerados; así mismo, un empleado nuevo puede encontrar pronto una tarjeta. Pero el dueño, lo mismo que un empleado antiguo, tiene un cierto contacto mucho más íntimo con su biblioteca, un conocimiento mayor de ella, un "Sexto sentido" que le indica donde se encuentran sus libros.

- (2) A fin de evitar cambios de empleados, sería conveniente adoptar, aún rebajando al principio los salarios de los principiantes, un escalafón de sueldos, los que variarían, según la experiencia adquirida, en cantidad y en importancia, ya que, a medida que el empleado va ganando en habilidad, va siendo también más valioso para el Gobierno, quien perdería muchísimo con su separación.

Desearía

Desearía exponer otro problema acerca del personal. Durante el período que vendrá de agitación, será necesario conseguir, mientras duren las inscripciones, algunos empleados provisorios para que ayuden en la Sección. Sin embargo, esto presenta muchas desventajas, pues se requiere tiempo para preparar y adiestrar a este nuevo personal, y como dicha preparación se haría a la ligera, estos empleados no resultarían eficientes. Por otro lado, cuando termine este agitado período y dichos empleados sean relevados, el Gobierno habrá perdido el tiempo y el dinero empleados en su enseñanza y preparación.

Este asunto, como todos los demás expuestos en este informe, fué discutido detalladamente con el señor Martínez, y se llegó a la siguiente conclusión: En la Escuela de Carabineros hay una clase que está cerca de terminar su último año; los alumnos de dicha clase han estudiado Dactiloscopia y pronto serán importantes unidades en el sistema policial. Creo que sería de gran importancia estratégica que estos jóvenes trabajen en el servicio durante esta emergencia. El señor Martínez me informó que ya había pedido que se hiciera esto, mediante oficio presentado a la correspondiente autoridad.

Procediendo de acuerdo con lo indicado, se obtendrían muchas ventajas, entre ellas:

- (1) Estos jóvenes han sido ya preparados para este trabajo.
- (2) Son jóvenes de muy buenas cualidades, y su excelente trabajo haría que se aumente la eficiencia de la Sección.
- (3) Se podría enviar, por un cierto tiempo, a estos jóvenes a provincias, sin tomar en cuenta el destino que se les podría asignar después, y se tendría la ventaja de colocarles en una categoría especial que tiene responsabilidades bien defi-

nidas.

- (4) Para evitar trabajo a la Oficina Central, las impresiones se clasifican, actualmente, en el lugar de procedencia. Cuando se recibe una tarjeta de inscripción, clasificada incorrectamente, se suscitan serios inconvenientes y se duplica el trabajo, teniendo, por lo tanto, que revisar la clasificación y luego informar acerca del particular a la Provincia de donde proviene la tarjeta deficiente. Entretanto, el individuo en cuestión tiene una cédula incorrecta. Con vista a esto, es muy ventajoso para el Gobierno tener un experto que haga este trabajo en provincias.
- (5) Además, y esto es muy digno de tomarse en cuenta, la habilidad y experiencia que adquieren los jóvenes a quienes se les confía este trabajo, no se habrá perdido una vez terminado el período de agitación. Son empleados permanentes y su habilidad, que habrá sido aumentada con la experiencia, constituirá un importante activo en su patrimonio intelectual.

### III. PUBLICIDAD Y PROPAGANDA.

Siempre se ha considerado como un estigma la obligación de hacerse tomar las impresiones digitales. Esto sucede aún en países que, como el Ecuador, han establecido, con amplia visión, la obligatoriedad, tanto de los civiles, como de los criminales, de hacerse tomar sus impresiones digitales. El señor Martínez ha hecho amenudo interesantes identificaciones y de las cuales guarda una buena documentación. Algunas familias han tenido la satisfacción de poder honrar debidamente a sus muertos, gracias a la identificación de las impresiones digitales de las víctimas de un accidente. Numerosos individuos que han sufrido de amnesia han podido volver al seno de sus familias gracias a esta ciencia.

Ya que va a hacerse una nueva inscripción, me permito sugerir la conveniencia de que el señor Martínez, con la ayuda de un buen periodista, prepare una serie de artículos

los relacionados con casos interesantes, y que estos artículos se publiquen en los periódicos de la nación. Esto produciría un doble efecto:

- (1) Haría público el trabajo del Servicio y lo familiarizaría con el pueblo;
- (2) Despertaría el interés del público, haciéndole conocer los beneficios que se derivan, al cumplir concienzudamente con las nuevas reglamentaciones.

Si se quisiera añadir casos ocurridos en los Estados Unidos (aunque éstos serían sólo de un interés secundario) el suscrito tendría mucho gusto en proporcionar amplio material.

Me permito, asimismo, sugerir que la misma clase de propaganda podría hacerse por medio de transmisiones de radio. Los beneficios que reporta la obligatoriedad de las impresiones digitales para los civiles, así como las narraciones de interesantes casos criminales, proporcionaría excelente material para organizar radiodifusiones que serían muy bien recibidas.

#### IV. ESPACIO Y MOBILIARIO.

Ya que va a agrandarse la Sección, será necesario contar con mayor espacio. El señor Martínez me ha indicado la necesidad que hay de un edificio separado para la sección de identificación. Por mi parte, creo que, de ser posible, es la mejor solución. Si esto es impracticable, sería suficiente ampliar, dentro de lo razonable, el actual edificio, especialmente si se ponen en vigencia las sugerencias que luego se harán acerca del uso de un formulario más sencillo.

Sería

Sería muy aconsejable que, provisionalmente, y mientras dure el período de agitación causado por las numerosas inscripciones, se permita a la división ocupar algún espacio de otros locales de gobierno, para así evitar, en cuanto sea posible, la aglomeración de gente. Creo que, gracias a su experiencia, el señor Martínez afrontará muy bien la situación. Por mi parte, será siempre un gran placer el poder prestarle toda la ayuda que me demandaren; ayuda que, debo decirlo, será en extremo pequeña.

Los archivadores de madera usados actualmente no han dado buenos resultados. Debido al elevado precio que tienen los de acero y a la imposibilidad casi absoluta que hay para conseguirlos, se presenta un problema de difícil solución. Sin embargo, muchos de los archivadores que hoy se usan, pueden repararse y quedar en buenas condiciones mediante un gasto relativamente pequeño. Me permite, con todo, sugerir que al carpintero que haga los nuevos archivadores o arregle los antiguos, se le obligue a usar madera fuerte y durable.

El factor que más ha contribuido al rápido desgaste de los archivadores es el movimiento constante de los cajones, ya que es preciso abrirlos y cerrarlos al buscar las tarjetas. Esta es otra de las razones por las que el suscrito recomienda más adelante, el uso de un formulario más sencillo. Los formularios grandes en uso, hacen que los cajones se vuelvan pesados, lo que origina su pronto desgaste. En el sistema que me permito sugerir, los formularios grandes (reducidos de dos a uno por individuo) ocuparán tan sólo la mitad del espacio que antes se requería. En cambio, los archivos alfabéticos que propongo y cuyas tarjetas son pequeñas, contribuirán a que los cajones

nes sean más livianos, evitando así, el desgaste de los archivadores de madera. Además, como luego se verá, al usar estos formularios se economizará más espacio, ya que los archivadores serán más pequeños y menos numerosos.

#### V. EL FORMULARIO UNICO.

Me permito hacer hincapié en la conveniencia de reemplazar los dos formularios que hoy se usan por uno solo. Al principio esto significará algunas dificultades y gastos, ya que se han impreso y enviado ya algunos formularios a provincias. Sin embargo, el aumento de eficiencia en el Servicio que resultaría al usar estos nuevos formularios, compensaría muy pronto las dificultades originales, y luego, con el tiempo, se verá que las dichas dificultades son nada comparadas con los considerables ahorros que hará el Gobierno.

Como ya he anotado, se usan dos formularios para la inscripción, y ambos son grandes. El uno contiene las impresiones digitales y es archivado según fórmula; el otro contiene datos descriptivos y es archivado alfabéticamente, según el nombre del individuo. Por lo tanto, es necesario llevar un archivo doble: de clasificación y de nombres.

Adjunto a este Informe encuéntrase la muestra de un formulario único, y el cual recomendamos.

Considerando, que en los formularios usados actualmente, se duplica gran parte de la información, he compendiado en uno sólo, el contenido de ambos formularios, sin causar, por ello, demasiada apiñación. Además, el formulario propuesto cuenta con muchas otras ventajas que carecen

los dos formularios en uso, y, al ponerlo en práctica, resultaría una mayor economía de trabajo, mobiliario, espacio y de gastos generales, sin contar con la eficiencia producida.

En este sistema, el formulario único se archivaría según fórmula. Esta forma de archivar es la más importante y así se hacen la mayor parte de las búsquedas. Por consiguiente, la mayor parte de las veces, cuando esta completa la fórmula de búsqueda, se dispone de toda la información necesaria. No es preciso hacer una nueva búsqueda según el nombre, economizando así, un 50% de trabajo, tiempo y de desgaste de mobiliario.

Desde luego, no desaparecería el archivo de nombres, pero sólo se usarían para ello pequeñas tarjetas de 6 x 10 centímetros, las que llevarían únicamente el nombre y la fórmula de la impresión digital de cada individuo. Cuando se desee o fuere necesario hacer una búsqueda según el nombre, podría acudir al archivo de las tarjetas pequeñas, obteniendo así la fórmula y por lo tanto, la tarjeta de impresiones digitales. Sólo en estos casos sería necesario hacer una doble búsqueda.

A continuación, resumimos, de una manera compendiada, las ventajas que se obtendría al adoptar este sistema.

- (1) ESPACIO: El espacio requerido para el archivo alfabético vendría a reducirse en un 50%, lo que representaría una economía de espacio de 25% para todo el Departamento.
- (2) GASTOS: Se disminuiría considerablemente los gastos en nuevos muebles para archivos; además, estos serían más pequeños y menos numerosos.
- (3) EFICIENCIA: En la mayor parte de los casos sería necesario hacer una sola búsqueda, mientras que actualmente se hacen dos.

(4) EXACTITUD:

- (4) EXACTITUD: Habría menos ocasiones para cometer equivocaciones, ya que cada individuo constará en un sólo formulario.
- (5) TIEMPO: Habría un ahorro de tiempo al archivar, ya que las tarjetas pequeñas se preparan más rápidamente y son más fáciles de manejar.
- (6) PROVINCIAS: Las mismas economías se harían en cada una de las provincias donde existen archivos.

Aparte de las ventajas expuestas, el nuevo formulario tiene las siguientes mejoras, en cuanto a su arreglo y contenido:

- (1) Lleva encabezamientos que dicen: "Mano Izquierda", "Mano Derecha", lo que evita cualquiera probabilidad de error durante la inscripción.
- (2) Proporciona el espacio ahora muy necesario, para las sub-clasificaciones.
- (3) Divide los espacios de diez clasificaciones en dos grupos de a cinco, lo que constituye una gran ayuda para anotar la fórmula.
- (4) Indica los dedos de cada una de las manos separadamente.
- (5) Se omite en él, el espacio que antes se usaba para clasificaciones en las provincias. Si esto se corrige en la Oficina Central, se contribuirá a la formación de un archivo más exacto, siempre que se suprima la clasificación errónea por otra correcta.
- (6) Se exige que se indique el sexo de la persona que se inscribe, evitando así, los errores provenientes de nombres que se usan indistintamente para hombre y mujer o que no se sabe si son de hombre o de mujer. Esta especificación se hace actualmente en la Oficina Central (si bien el señor Martínez, prudentemente ya ha dado las necesarias instrucciones para que en las provincias se indique el sexo antes de enviar el formulario).
- (7) Las firmas, tanto del afiliado, como del afiliador se estampan en el formulario y sólo se necesita por una sola vez la firma.
- (8) Se da mayor espacio para el caso de sobrenombres.
- (9) Se exige la nacionalidad, tanto del padre, como de la madre, lo que es esencial, ahora más que nunca.

- (10) Se ha provisto espacio necesario para hacer constar las señales particulares, cosa muy importante, tanto en lo criminal, como en lo civil, para identificar cuerpos cuyas manos hubieren sido cortadas o que hubieren comenzado a descomponerse.
- (11) Provee, además, por igual, amplio espacio para inscribir domicilios, parientes y observaciones.
- (12) Se exige información acerca de la propiedad de armas de fuego, lo que puede tener importancia vital en estos tiempos.

La muestra que se ha hecho es del mismo tamaño que cada una de las otras dos que hoy se usan, y, esto se ha hecho con el objeto de que quepan perfectamente en los archivadores en uso.

## VI. ARCHIVOS.

(A) Las tarjetas con impresiones digitales de hombre y mujer están actualmente divididas en pequeños paquetes que se tienen por separado dentro de su respectiva clasificación. Es mi opinión que sería más ventajoso tener archivos diferentes para las tarjetas de hombre y mujer.

(B) Los archivos alfabéticos con los nombres de hombres y mujeres no están, por ahora, separados. Creo que esto resta eficiencia al Servicio. Si bien es cierto que las búsquedas de nombres se hacen pronto, si los archivos fueran separados se harían mucho más rápidamente las búsquedas de nombres comunes. Además, en esta forma, sería mucho más fácil obtener estadísticas acerca de la inscripción de hombres y mujeres.

(C) En caso de que los pequeños archivos alfabéticos fueren aprobados, sería mucho más fácil establecer después sub-archivos, a base de la información contenida en el archivo principal. Estos pequeños sub-archivos podrían

drían proporcionar información estadística de gran valor, por ejemplo, el número de extranjeros de nacimiento.

(D) Los archivos, en general, se encuentran en excelentes condiciones, y el señor Martínez nunca ha permitido que se disminuyera en lo mínimo la calidad del trabajo. Los archivos son exactos, bien ordenados y fácilmente accesibles.

#### VIII. CLASIFICACION ADICIONAL.

Como resultado de las conversaciones sostenidas con el señor Martínez, se ha visto la urgente necesidad que hay de establecer inmediatamente un mayor número de sub-clasificaciones. El éxito de cualquiera oficina de identificación depende de la rapidez y exactitud con que puede encontrarse cualquiera impresión individual. Naturalmente, mientras más grande sea la sección, más clasificaciones se necesitan. Así, por ejemplo, actualmente puede haber en un grupo 500 impresiones; cada una de éstas debe ser observada para comprobar su identidad con el grupo de impresiones a que pertenece. Si se dividiera dicho grupo en 10 grupos de 50 impresiones, solamente se necesitaría examinar visualmente las 50 que pertenecen al sub-grupo, y también al grupo mismo.

Sin embargo, la sub-clasificación tiene sus límites. En efecto, mientras más divisiones se establezcan, las distinciones entre ellas son menores. La determinación de las sub-clases que se ha de hacer para el mejoramiento de los archivos, demanda larga experiencia en Dactiloscopia, estudio profundo y completo del archivo de que se trata e intenso estudio de las conclusiones que han de sacarse.

El suscrito desea pasar el mayor tiempo posible considerando todos estos problemas con el señor Martínez y está listo a ayudar en todo lo que pueda. Además, se permite sugerir que se dé al señor Martínez plena autorización para que haga todos los cambios que él creyere necesarios para la mejora de la oficina y que se encuentren de acuerdo con los principios de la ciencia.

Clarence W. Moore.

Adjunto en dos hojas  
Formulario Unico pro-  
puesto.



Filiacion No..... Nombre..... Fecha.....  
Alias..... Posee armas?.....  
Nacido el día.....de.....de.....en.....Provincia.....Pais.....  
Nombre del Padre.....Nacionalidad.....  
Nombre de la Madre.....Nacionalidad.....  
Estado Civil..... Profesion..... Lugar de trabajo.....  
Instrucción..... Lee ... Escribe ... Servicios Militares.....Penal No.....  
Estatura l met..... Cutis ..... Cabellos..... Iris..... Cicatrices.....  
  
Domicilios..... Relaciones .....  
.....  
.....  
Observaciones.....  
.....  
.....

REVERSO DEL FORMULARIO UNICO PROPUESTO.

Form. N° 1

Primaria									
Revisada									
					año en que nació				
					iris .....				
					estatura   m. ..				
					Observaciones ..				
					.....				
					.....				
					.....				
					.....				
Pulgares		Indices		Medios		Anulares		Meñiques	

FORMULARIOS ACTUALMENTE EN USO.

N° 1.

Filiación N° ..... de ..... Alias .....

Nacido el día ..... de ..... de ..... en ..... Provincia ..... País .....

Nacionalidad ..... Estado civil ..... Profesión .....

Nombre del padre ..... Nombre de la madre .....

Instrucción ..... Lee ..... Escribe ..... Servicios militares ..... Penal N° .....

Estatura 1 met. .... Datos cromáticos: Cutis ..... Cabellos ..... Iris ..... Domicilio .....

Causa Filiación ..... Valor de la cédula \$ .....

Pulgar izquierdo	Señales particulares .....	Pulgar derecho						
<table border="1"> <tr> <td data-bbox="585 1028 1071 1092">Clasificación dactiloscópica</td> <td data-bbox="1071 1028 1256 1092">Primaria</td> <td data-bbox="1256 1028 1770 1092">.....</td> </tr> <tr> <td data-bbox="585 1092 1071 1155">Revisada</td> <td data-bbox="1071 1092 1256 1155"></td> <td data-bbox="1256 1092 1770 1155"></td> </tr> </table>			Clasificación dactiloscópica	Primaria	.....	Revisada		
Clasificación dactiloscópica	Primaria	.....						
Revisada								

N° 2.

Latacunga, el de Enero de 1.946  
Sr. Dr. Dn.  
Guillermo S. Cisneros,  
quito.

Enero 23/42  
contestado por carta

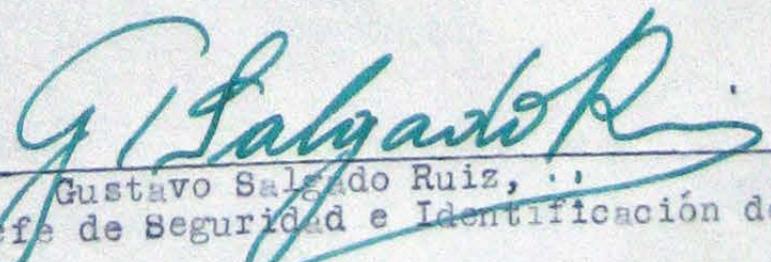
Considerado doctor:

La presente es portadora de un cordial saludo para Ud., deseándole al mismo tiempo que su conservación sea de lo mejor en esa capital.

Después quiero pedirle el especial como significativo servicio que creo que no me negará, y es el siguiente: "es costumbre ~~reinveterada~~ el enviar tarjetas de "Pase libre del ferrocarril a todas las Jefaturas de Investigaciones de la República, para el uso de las Oficinas, a fin de que los agentes respectivos puedan trasladarse a comisión al lugar que se necesitare empleando en este caso dicha tarjeta, este envío lo hace normalmente el Ministerio de Gobierno por intermedio del Sr. Sub-Secretario, más resulta que hasta este momento que molesto su atención no se nos ha remitido de ninguna clase, ni de primera, ni de segunda, tomando en cuenta además que desde el último trimestre ya carecíamos de ésta.

Vista la necesidad imprescindible, me permito molestar a Ud. Para rogarle encarecidamente me haga la fineza de enviarme una tarjetita y ojalá sea de primera, para en un caso dado poderla usar también yo, y de ser posible vería con agrado el que me envié de las dos clases, caso de no tener inconveniente alguno ya que en nada afectaría a la Compañía del Ferrocarril en sus ingresos el pase, una o más tarjetas, ya que como servidores del Estado debemos tener garantías.

Escuse Ud. haya tenido que molestar en este sentido, y quedando de antemano muy reconocido por este señalado servicio, no hago sino reiterar de Ud. mis mejores sentimientos de aprecio y consideración, suscribiéndome al mismo tiempo como su afectísimo y S. S.

  
Gustavo Salgado Ruiz,  
Jefe de Seguridad e Identificación de Cotopaxi

*Debe separarse al Sr. Srío*



Nº 32/JP.

REPUBLICA DEL ECUADOR

JEFATURA POLITICA DEL CANTON LOJA

Asunto:

Acusa recibo comunicado Nº 87/S.-

Procedencia:

JEFE POLITICO.-

Loja, Enero 29 de 1.942

Señor

MINISTRO DE GOBIERNO

Quito.

Respondiendo a atto. telegrama Nº 87-S- del 28 del actual, cúmpleme manifestarle que por razones de buen servicio me veo en el caso obligado de no poder aceptar la renuncia de mi Secretario, quién dicho sea de paso- cumple a satisfacción sus deberes-no anotándose ninguna incorrección de parte de él.

Para el caso de que se me exija nuevamente la aceptación de dicha renuncia-comunico a Ud. que todo esto lo hace el Sr. Gobernador con el objeto de que yo tambien me separe del cargo que desempeño, y así poder este Sr. proceder de acuerdo con sus intereses de bajos antecedentes.

De Ud. muy atentamente,



*Nicanor Guerrero*  
Nicanor Guerrero  
JEFE POLITICO CANTONAL.-